

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Opiniones de la escritora Margo Rejmer]

[Se publica en español *El peso de la piel*, de la autora polaca]

C. de L.

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando en realidad se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas]. “Cuando llego a España siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es la necesidad básica, tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia. En Polonia tenemos el mismo problema.

***Puntuar
de otra
forma***

(C. de L.: “Necesitamos narrativas y espejos...”. *El País*, 31.01.26, 42).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando en realidad se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas]. “Cuando llego a España siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es la necesidad básica, tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia. En Polonia tenemos el mismo problema.

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] en realidad[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas]. “Cuando llego a España[,] siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es la necesidad básica[::] tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia. En Polonia[,] tenemos el mismo problema.

1) Proponemos puntuar el conector *en realidad*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando en realidad se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **en realidad**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”. Por otra parte, “los conectores ofrecen información sobre cómo debe ser interpretado el segmento sobre el que inciden en relación con el contexto precedente” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 343-344).

Según la *Nueva Gramática de la lengua española. Manual* (2010, 597-598), *en realidad* puede pertenecer nada menos que a cuatro grupos diferentes de conectores. Puede ser del grupo de *aditivos* y de *precisión* (*además, aparte, encima, por añadidura, por otro lado...*) “cuando añade alguna precisión que matiza la [información] presentada en el texto previo”. Lo aplicamos a nuestro texto:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **por otro lado**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

También podría funcionar como *contraargumentativo*, “porque reorienta el discurso precedente con un significado próximo al de *por el contrario*” (o como *en cambio, no obstante, sin embargo...*). Lo aplicamos:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **sin embargo**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

También *en realidad* “puede entenderse como rectificación” (*más bien, mejor dicho, por mejor decir*). Lo aplicamos:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **más bien**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

Por si lo anterior no fuera suficiente, la Real Academia define la locución adverbial *en realidad* como “efectivamente, sin duda alguna”, por lo que debería puntuarse como adverbio oracional (*Ortografía...* 2010: 318-319). Pueden contrastarse estas dos versiones:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **en realidad**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **sin duda alguna**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

Reproducimos de nuevo el texto:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando[,] **en realidad**[,] se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas].

La coma previa a *en realidad* (conjunto prosódicamente átono) no se interpreta como pausa (indica que se inicia un inciso). Por ello, la pausa se hace antes de *cuando*, y esta conjunción, en nuestro texto, se unirá a las dos palabras siguientes, y las tres se leerán como si fueran una sola.

Podríamos representarlo así:

cuando, en realidad, se trata
cuandoenrealidád / setráta

cuando, en realidad, se trata de un síntoma
cuandoenrealidád / setráta déunsíntoma

2) Puntuamos *Cuando llego a España*, construcción temporal, situada en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Cuando llego a España siempre me cuentan la crisis de la vivienda.

Cuando llego a España[,] siempre me cuentan la crisis de la vivienda.

Según la normativa, las construcciones temporales al inicio de la oración “se separan mediante coma del resto del enunciado: *Cuando salgas, cierra la puerta; Siempre que me necesites, llámame*”. Sin embargo, “no se escribe coma cuando van pospuestas: *Cierra la puerta cuando salgas*” (*Ortografía... 2010: 333*).

3) Proponemos sustituir, por dos puntos, la coma posterior al elemento anticipador *la necesidad básica*. Reproducimos ambas versiones:

“Cuando llego a España siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es **la necesidad básica**, tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia”.

“Cuando llego a España, siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es **la necesidad básica[:]** tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia”.

Según la normativa, también se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores [una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido del sintagma que le sigue]: *Queda aún una decisión que tomar: ¿a quién enviamos el escrito?* (Ortografía... 2010: 358-359).

4) Proponemos puntuar *En Polonia*, complemento circunstancial de lugar situado en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones:

En Polonia tenemos el mismo problema.

En Polonia[,] tenemos el mismo problema.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”; por ejemplo: *En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto* (Ortografía... 2010: 316).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando en realidad se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas]. “Cuando llevo a España siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es la necesidad básica, tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia. En Polonia tenemos el mismo problema.

A su juicio, se repite con frecuencia que las mujeres ya no quieren tener hijos, cuando, en realidad, se trata de un síntoma de las condiciones materiales y vitales [adversas]. “Cuando llevo a España, siempre me cuentan la crisis de la vivienda. Al final, esta es la necesidad básica: tener un techo sobre la cabeza para sentirse seguro y poder pensar en tener un hijo, una familia. En Polonia, tenemos el mismo problema”.

